

PROP # 137

APROBADO  
SANCIONE 2014

**PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, Ley 5 de 1992, solicito se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública denominada *"El impacto negativo para los jóvenes colombianos en el corto, mediano y largo plazo de las reformas legislativas promovidas por el Gobierno Nacional"*.

La audiencia pública se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que determinen los congresistas firmantes. En esta audiencia pública se citarán a los representantes de los siguientes organismos y entidades del gobierno nacional:

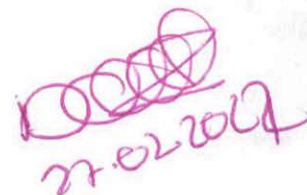
Francia Elena Márquez Mina, Ministra de Igualdad y Equidad, Luis Fernando Velasco, Ministro del Interior, Aurora Vergara Figueroa, Ministra de Educación, Gloria Inés Ramírez, Ministra de Trabajo, Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud y Protección Social, Jaime Dussan Calderón, presidente de Colpensiones, Jorge Eduardo Londoño, Director del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, Gabriela Posso, Consejera Presidencial para la Juventud, y Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Así mismo, se contará con la participación de los siguientes invitados:

Rectores de universidades públicas y privadas, líderes estudiantiles de universidades públicas y privadas, Consejeros de Juventud Nacionales, Departamentales y Municipales, Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud, Plataforma Nacional de Juventudes, Comisión Nacional de Concertación y Decisión del Sistema Nacional de las Juventudes, Mesas de participación de NNA y Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones y Organizaciones dedicadas a promover políticas relacionadas con la juventud colombiana.

Cordialmente,

  
**MIGUEL URIBE TURBAY**  
Senador de la República

  
27.02.2014